

<https://www.elcolombiano.com/negocios/gracias-a-los-incentivos-hemos-generado-138000-empleos-IA16258055>

Elcolombiano.com. 04 de enero, 2022 - Economía

“Gracias a los incentivos hemos generado 138.000 empleos”



Ángel C. Cabrera, ministro de Trabajo, señaló que se hará una mesa de trabajo para analizar la situación de los pensionados que ganan entre uno, dos y tres salarios mínimos. FOTO **MANUEL SALDARRIAGA**

PUBLICADO 04 DE ENERO 2022

El resultado de 2021 quedó lejos de la meta del Gobierno, que esperaba llegar a 600.000.

Salario mínimo, recuperación del empleo e informalidad fueron los principales asuntos en materia laboral que tuvo que atender durante este año el Ministerio de Trabajo, en cabeza de Ángel Custodio Cabrera.

Y es que entre las grandes consecuencias que dejó la pandemia estuvo la pérdida de alrededor de cinco millones de puestos de trabajo, lo que generó a su vez el traslado de empleados formales hacia la informalidad y la disminución del poder adquisitivo de muchas familias colombianas.

Así, aunque se han logrado avances en cuanto a la recuperación de los empleos, entre las tareas que deberá asumir el próximo gobernante estará bajar la tasa de desempleo a un dígito, retomar la senda del 3% en la inflación y continuar cerrando brechas para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

En entrevista con EL COLOMBIANO, el ministro Cabrera habló sobre cómo se protegerá el poder adquisitivo de las personas, dado el nuevo aumento del salario mínimo; cómo va el programa de subsidio al empleo joven y qué anuncios en materia laboral se vienen.

Fedesarrollo y Anif afirmaron que incrementos por encima de 7,5% en el salario mínimo pueden poner en riesgo al mercado laboral formal, ¿este aumento del 10,07% podría aumentar la informalidad?

“Para evitar que caigamos en la informalidad, el Gobierno Nacional ha venido implementando incentivos tributarios al empleo y subsidios para todos los nuevos puestos de trabajo. Entonces, el Gobierno está aportando a que se generen nuevos puestos de trabajo con el subsidio hasta del 25% de un salario mínimo a los empleadores que formalmente vinculen a jóvenes entre 18 y 28 años. Para personas mayores de 28 años también está el subsidio del 10% para hombres y del 15% para mujeres”.

La promesa con esos subsidios era generar 600.000 empleos, pero no se alcanzó esa meta...

“Este año lo terminamos con 138.000 nuevos puestos de trabajo gracias a ese programa, los cuales estaremos acompañando por los próximos tres años. El mensaje a los empleadores es: generen nuevos empleos y el Gobierno será su socio ideal”.

¿Cómo va la recuperación del empleo?

“En cuanto a empleo vamos muy bien. En noviembre del 2019 teníamos afiliados a seguridad social a 10.057.000 personas. En abril y mayo de 2020, en plena pandemia, se bajó a 9,1 millones, o sea que perdimos casi un millón de trabajos. A diciembre de este año ya estamos en 10,2 millones de personas afiliadas a seguridad social”.

¿Cómo está respondiendo a los reclamos de los pensionados cuyo salario sube con la inflación más no con el mínimo?

“Para todas las personas que tienen una pensión basada en el mínimo, automáticamente el incremento será del 10,07%. Para el resto de pensionados, esta se va a incrementar en 5,3%, que es el valor de la inflación. Como es un asunto que está por ley, entonces nos toca revisar cuál sería el impacto fiscal. El 28 de enero del próximo año instalaremos una mesa de trabajo para revisar ese tema, y si hay que llevar un proyecto de ley al Congreso, lo haremos. Pero hay que revisar las pensiones de quienes tienen menos capacidad de pago, que son los más afectados, porque pensionados también hay de 25 salarios mínimos”.

¿Qué anuncios en materia laboral se vienen?

“Una de nuestras prioridades es trabajar conjuntamente con diferentes sectores para verificar si, por ejemplo, en todos los hospitales del país se le está pagando a tiempo a los trabajadores. También haremos una experiencia piloto para proyectos, a través de organizaciones solidarias, con el fin de empezar a combatir la informalidad y dejar una ruta adecuada hacia adelante”.

¿Qué destaca usted de la mesa de concertación este año, teniendo en cuenta que muy pocas veces se llegaba a un acuerdo?

“Es de resaltar que, por primera vez, todas las organizaciones representadas en esa Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, en donde están los trabajadores, los gremios y el Gobierno Nacional, llegamos a un acuerdo, algo que fue muy positivo. Hacía más de 10 u

11 años no se había llegado a un acuerdo por unanimidad. Eso significa que con el diálogo y escuchándonos todos se pueden lograr los acuerdos necesarios”.

¿Qué ha pasado con las reformas laborales y la Misión de Empleo?

El próximo 12 de enero de 2022 la Misión de Empleo, que tiene como propósito el diseño de políticas y estrategias que permitan hacerle frente al deterioro del mercado laboral, entregará su informe para que lo conozca la opinión pública y ya miraremos qué futuro le espera al país. Es un instrumento más para las discusiones que se vienen. Por otro lado, hay que recordar que en plena pandemia hablar de reformas laborales era muy complejo. Sin embargo, los resultados en cuanto a generación de empleo ha mostrado que las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional han funcionado. Hacia futuro, con lo que nos entregue la Misión de Empleo, analizaremos y tomaremos las decisiones que se requieran en materia laboral”.

¿Cuáles son entonces las principales tareas que le quedarían al próximo Gobierno?

“En estos tiempos todo mundo propone cosas, pero hay que tener presente que después de una pandemia todo cambia. Esto quiere decir que hay que abordar temas que no se tocaban anteriormente, como los subsidios al empleo, la intervención del Gobierno en el mercado laboral. Estamos en un tiempo en el cual se deben tomar decisiones importantes para garantizar el empleo e incrementar las acciones que ayuden a disminuir la informalidad en el país”

CONTEXTO DE LA NOTICIA

PARA SABER MÁS

CAJAS DE COMPENSACIÓN DESTINARÁN RECURSOS PARA LA FONIÑEZ

Como un apoyo a la primera infancia y a la política nacional de infancia y adolescencia, el Gobierno Nacional expidió el decreto 1786 del 20 de diciembre del 2021, que tiene como objetivo beneficiar los programas y servicios que ejecuten las Cajas de Compensación Familiar para la Atención Integral a la Primera Infancia y de Jornada Escolar Complementaria, para ello las cajas contarán con los recursos de los aportes parafiscales del 4% de la nómina que hacen los empleadores, y de los aportes realizados por los afiliados voluntarios.

“Esta destinación incluye los gastos de mejora, adecuación, dotación y construcción de instalaciones, siempre que ellos sirvan para el desarrollo de los programas y servicios que sean ejecutados por las Cajas de Compensación Familiar”, resaltó el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera.